

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/3530/2023
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL
Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de mayo de 2023

LIC. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2023 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2022, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuenta Pública Trimestre, correspondiente a la Entidad: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Entrega que se tiene registrada mediante la Plataforma de Recepción Documental Digital (PREDD), con fecha 28 de abril de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||ab636a91-f2fe-487d-8853-a831d648f99d|2023-05-02T08:46:16|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/3530/2023|DGFSMODM|25be7c1d-03a2-4108-8c25-
d15963015f4f|CPCP20220000ODTIZ|CP|2022|CP|INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA|2023-04-
28T17:22:06|LIC. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES|DIRECTOR GENERAL||
Nj|CQjU5NjFFRUUwQzhGMji1NzizM0I2NzYzMDRCMEU0OTcwRTZBMUQ1NDQ2RDNGOEQzNDgz0T11NjhFN0I4RA==

